

MIÉRCOLES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 174

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

**CVE-2021-7587** *Acuerdo de reconocimiento de dedicación exclusiva al alcalde y dedicación parcial al segundo teniente de alcalde.*

En la Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2021, se acordó:

1º.- Determinar que los cargos de Alcaldía y 2º Teniente de Alcalde realicen sus funciones en régimen de dedicación total y parcial respectivamente.

2º.- Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

- El cargo de Alcalde-Presidente percibirá una retribución anual bruta de 43.797 euros.
- El cargo de 2º Teniente de Alcalde percibirá una retribución anual bruta de 23.000 euros.

Beranga, 20 de agosto de 2021.

El alcalde,  
Alejandro Llano Martínez.

[2021/7587](#)